



- I. Práctica I
- II. Práctica II
- III. Práctica en investigación
- **IV.Solicitud**
- V. Proceso
- VI.Información adicional



Descripción

Se trata de una práctica que el alumno efectúa a mitad de la carrera y que contempla actividades de nivel "obrero". Por ello, se entiende que el alumno deberá llevar a cabo tareas de baja responsabilidad en la organización donde se encuentre realizando la práctica. Esta práctica tendrá una duración mínima de 200 horas Y a lo largo de al menos 6 semanas.

Ejemplos:

- Programar
- Organizar y gestionar datos
- Documentar sistemas
- Implementar un protocolo



Requisitos

Curriculares:

 Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre (o bien de ellas que reste una, pero que la esté cursando en el semestre que efectuará la práctica).

De la empresa:

- Empresa con rubro (o que tenga departamento) de Ingeniería Informática y/o Telecomunicaciones.
- Equipo de trabajo de dicha área de al menos 5 personas.
- Estructura organizacional claramente definida.
- Antigüedad de al menos un año.
- Sin conflicto de intereses con el estudiante.



- I. Práctica I
- II. Práctica II
- III. Práctica en investigación
- **IV.Solicitud**
- V. Proceso
- VI.Información adicional



Descripción

Se trata de una práctica que el alumno efectúa en el último año de la carrera y que contempla actividades de nivel cercanas a las de un ingeniero. Por ello, se entiende que el alumno deberá llevar a cabo tareas similares en responsabilidad a las que un ingeniero junior efectuaría en la organización donde se encuentre realizando la práctica.

Esta práctica tendrá una duración mínima de 200 horas \underline{Y} a lo largo de al menos 6 semanas.

Ejemplos:

- Diseño de sistemas (junto con implementación)
- Análisis de requisitos y posterior diseño
- Integración de tecnologías
- Optimización de sistemas y/o procesos



Requisitos

Curriculares:

 Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el octavo semestre (o bien de ellas que reste una -a excepción del curso de Evaluación de Proyectos TIC, el que necesariamente debe tener aprobado-, pero que la esté cursando en el semestre que efectuará la práctica).

De la empresa:

- Empresa con rubro (o que tenga departamento) de Ingeniería Informática y/o Telecomunicaciones.
- Equipo de trabajo de dicha área de al menos 10 personas y/o una planilla de 30 o más personas.
- Estructura organizacional claramente definida.
- Antigüedad de al menos un año.
- Sin conflicto de intereses con el estudiante.



- I. Práctica I
- II. Práctica II
- III. Práctica en investigación
- **IV.Solicitud**
- V. Proceso
- VI.Información adicional

Práctica en investigación

udp facultad de Ingeniería y ciencias



Descripción

Se refiere a una alternativa a una de las dos prácticas en que el estudiante llevará a cabo labores de asistente de investigación bajo la supervisión de un académico de la EIT. Este tipo de práctica tendrá también una duración mínima de 200 horas Y a lo largo de al menos 6 semanas.

Práctica en investigación





Requisitos

Curriculares:

 Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto u octavo semestre (o bien de ellas que reste una, pero que la esté cursando en el semestre que efectuará la práctica: se mantiene la restricción sobre Evaluación de Proyectos TIC para la práctica II). Esto depende de la práctica que se desee reemplazar.

De la práctica misma:

- Debe tener un tema ya acordado con un académico de la EIT.
- No puede haber efectuado una práctica en investigación previamente.



- I. Práctica I
- II. Práctica II
- III. Práctica en investigación
- **IV.Solicitud**
- V. Proceso
- VI.Información adicional



Documentos

Para iniciar la inscripción de la práctica, se debe completar la solicitud de práctica. Es posible encontrar el formato para dicha solicitud en: https://tinyurl.com/mr4c398n

Una vez la solicitud esté completada se debe enviar a <u>ximena.geoffroy@udp.cl</u>, <u>loreto.montenegro@udp.cl</u> en formato PDF. Junto con dicha solicitud debe enviar también una copia de la malla curricular con los cursos aprobados tachados. Dicho documento también deberá estar en formato PDF. Las mallas se pueden encontrar en: https://eit.udp.cl/carrera-udp/malla-curricular/



- I. Práctica I
- II. Práctica II
- III. Práctica en investigación
- **IV.Solicitud**
- V. Proceso
- VI.Información adicional



Resumen

- 1. Se completa y entrega la solicitud de práctica junto con la malla achurada a Ximena Geoffroy (<u>ximena.geoffroy@udp.cl</u>) y Loreto Montenegro (<u>loreto.montenegro@udp.cl</u>).
- 2. La solicitud podrá salir rechazada o aprobada (condicionalmente). De ser lo primero, se le informará al estudiante las razones.
- 3. Si la solicitud queda aprobada, se envía dicha solicitud aprobada a la Coordinación de Vinculación Laboral (Verónica Patiño (veronica.patino@udp.cl) y Edgardo Sáez (edgardo.saez@udp.cl)) para la ratificación de la aprobación. Al mismo tiempo, se informa al estudiante del resultado de su solicitud.
- 4. Una vez la solicitud es ratificada por la Coordinación de Vinculación Laboral, el estudiante debe solicitar y retirar los formularios de evaluación y encuesta junto con el seguro escolar e iniciar su práctica.



Resumen

- 5. Una vez finalizada la práctica, el estudiante tendrá un mes desde la fecha de término para hacer llegar <u>su informe junto con la encuesta y</u> <u>la evaluación del supervisor</u> a Martín Gutiérrez (<u>martin.gutierrez@mail.udp.cl</u>) y Loreto Montenegro (<u>loreto.montenegro@udp.cl</u>). Los tres documentos deben estar en formato PDF y por separado.
- 6. Se evalúa el informe (aprobado/rechazado/reprobado) y se le indica al estudiante el resultado.
- 7. Si se rechaza la práctica (objeciones al informe), se le hace saber al estudiante las fallas para que corrija el informe y lo vuelva a entregar dentro de un plazo de 5 días hábiles para volver a evaluar.
- 8. Se informa a la Coordinación de Vinculación Laboral y al estudiante del resultado y se procede a archivar los documentos.



Extensión de práctica

Por diversas circunstancias, a veces se presenta el caso de que el estudiante necesita hacer una extensión de su periodo de práctica. Para llevar a cabo dicha operación, el supervisor de la práctica debe solictar dicha extensión a Verónica Patiño (veronica.patino@udp.cl) y a Martín Gutiérrez (martin.gutierrez@mail.udp.cl) por correo indicando las nuevas fechas propuestas.



Contenidos

- I. Práctica I
- II. Práctica II
- III. Práctica en investigación
- **IV.Solicitud**
- V. Proceso

VI.Información adicional



Indicaciones generales (I)

Se comunican los siguientes puntos:

- Para poder llevar a cabo la práctica II se deberá haber aprobado necesariamente el curso de Evaluación de Proyectos TIC. <u>No se aplica la figura de práctica condicional respecto de esa asignatura.</u>
- Es posible efectuar las dos prácticas en un mismo semestre, pero se deben tener en cuenta todos los requisitos de cada una de las prácticas y la planificación de tiempos involucrados en las solicitudes y procesos varios.
- Se avisará oportunamente la fecha de cierre de recepción de solicitudes de práctica (alrededor del 15 de enero, no es fecha fija).
 Pasada dicha fecha, <u>NO SE PROCESARÁN NUEVAS PRÁCTICAS</u> y solamente se <u>evaluarán</u> hasta el último día hábil de enero. Planifíquense: tienen todo el año para hacerlo, y no lleguen a última hora llorando por una excepción. En febrero no los pescará ni Dios.

Información adicional





Indicaciones generales (II)

Se comunican los siguientes puntos:

 El caso de Gestión Organizacional: No se considerarán las prácticas I que sean entregadas en Marzo/Agosto para poder tomar Gestión Organizacional. Si desea tomar esa asignatura, debe tener el informe de práctica aprobado hasta el último día del semestre anterior.

Información adicional





Página de la EIT

Todo lo indicado en esta presentación se puede encontrar en https://eit.udp.cl/asuntos-estudiantiles/practicas/

Además de lo ya expuesto, en dicho sitio hay plantillas para los informes de práctica y una guía que detalla más lo aquí indicado.



